

SCI-226-2023

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc.
Rector a.i.

M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente
Tribunal Institucional Electoral

M.A. Giancarlo Protti Ramírez, Director
Escuela de Cultura y Deporte

Dr. Fernando Bogantes García, Docente
Escuela de Cultura y Deporte

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3301, Artículo 10, del 15 de marzo de 2023. Nombramiento de una persona integrante suplente del Sector Docente ante el Tribunal Institucional Electoral (TIE), para el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2027**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Artículo 18, inciso ñ) del Estatuto Orgánico del ITCR, correspondiente a las funciones del Consejo Institucional, señala:

“Artículo 18

Son funciones del Consejo Institucional:

...

ñ. Nombrar a los miembros del Tribunal Institucional Electoral, excepto a los representantes estudiantiles, y removerlos por causas graves.”

2. El Artículo 85, del Estatuto Orgánico del ITCR, correspondiente a la integración del Tribunal Institucional Electoral, establece:

“Artículo 85

El Tribunal Institucional Electoral está integrado por:

a. Cuatro profesores

b. Dos estudiantes

c. Un funcionario administrativo

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3301, Artículo 10, del 15 de marzo de 2023

Página 2

Cada miembro tendrá un suplente. Los miembros funcionarios serán nombrados por el Consejo Institucional, durarán en sus funciones cinco años y se renovarán primero tres y dos años después dos...

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio TIE-990-2022, con fecha de recibido 04 de octubre de 2022, suscrito por la M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita el inicio del procedimiento para realizar el nombramiento de dos puestos vacantes de personas integrantes titulares docentes y dos puestos vacantes de personas integrantes suplentes docentes, en el Tribunal Institucional Electoral, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2027.
2. El Consejo Institucional en su Sesión Ordinaria No.3294, Artículo 14, del 01 de febrero del 2023, señala:

“ ...

CONSIDERANDO QUE:

1. ...

3. *A la fecha del cierre de la convocatoria, para llenar las vacantes de integrantes titulares y de integrantes suplentes del Sector Docente, ante el Tribunal Institucional Electoral, no se recibieron postulaciones para ocupar un puesto de integrante suplente.*

4. *Al no tener candidatos para las vacantes de integrantes suplentes del Sector Docente en la primera convocatoria, con fecha 03 de noviembre de 2022, se remite oficio SCI-1188-2022, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Mag. Irina Grajales Navarrete, directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, en el cual solicita publicar mediante Comunicado de Prensa, que el Consejo Institucional requiere llenar dos vacantes de persona integrante suplente docente ante el Tribunal Institucional Electoral, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027.*

...

6. *A la fecha del cierre de la convocatoria para llenar las vacantes de integrantes suplentes, del Sector Docente ante el Tribunal Institucional Electoral, se recibió únicamente la postulación del Dr. Biery Jesús Loaiza Soto, quien manifestó el interés para ocupar un puesto de suplente y cumple con los requisitos solicitados para ocupar el puesto.*

SE ACUERDA:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3301, Artículo 10, del 15 de marzo de 2023

Página 3

- a. Nombrar al Dr. Biery Jesús Loaiza Soto, como Integrante Suplente Representante del Sector Docente ante el Tribunal Institucional Electoral, por el período comprendido entre el 02 de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027.”*
3. Con fecha 20 de febrero de 2023, se remite oficio SCI-114-2023, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Mag. Irina Grajales Navarrete, directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, en el cual solicita publicar mediante Comunicado de Prensa, que el Consejo Institucional requiere llenar una vacante de persona integrante suplente docente ante el Tribunal Institucional Electoral, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027.
4. A la fecha del cierre de la convocatoria para llenar la vacante de integrante suplente, del Sector Docente ante el Tribunal Institucional Electoral, se recibió únicamente la postulación del Dr. Fernando Bogantes García, quien manifestó el interés para ocupar un puesto en calidad de suplente y cumple con los requisitos solicitados para ocuparlo.

SE ACUERDA:

- a. Nombrar al Dr. Fernando Bogantes García, como Integrante Suplente de la M.Sc. Ingrid Herrera Jiménez, Representante del Sector Docente ante el Tribunal Institucional Electoral, por el período comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2027.
- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

Palabras clave: **Nombramiento – suplente – docente – TIE**

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

cmpm